

Santiago, 24 de marzo de 2022

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, **Banco Internacional**, debidamente facultado por su Directorio, comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

En la 496ª Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada con fecha 22 de marzo del año 2022, el Directorio de Banco Internacional ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril del año 2022 a las 18:00 horas, la que se llevarán a efecto en las oficinas de la casa matriz del Banco, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 6.750, piso 16, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros con sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2021;
2. Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio;
3. Distribución de dividendos;
4. Renovación total del Directorio para el período 2022 – 2025;
5. Designación de auditores externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2022;
6. Información sobre las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046;
7. Pronunciarse sobre la propuesta del Directorio de distribuir con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2021, ascendente a \$33.029.385.537, la suma de \$9.908.815.661, monto que se distribuiría a los accionistas como dividendo entre el total de las acciones válidamente emitidas del Banco. En caso de aprobarse, el dividendo se pagará una vez terminada la Junta y tendrán derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha fijada para su pago;
8. Designación del periódico para las publicaciones legales del año 2022; y
9. Toda otra materia propia de su competencia.

Los avisos de citación a las juntas, con la tabla de las materias a tratar, serán publicados en el Diario Financiero, en las oportunidades y formas previstas por la legislación vigente.

La asistencia a la Junta será presencial, salvo que la autoridad competente decrete en la comuna de Las Condes restricciones para la libre circulación de las personas en la fecha de celebración de la Junta, en cuyo caso se permitirá la participación de los accionistas a distancia y por medios remotos, lo que será informado oportunamente por Banco Internacional, mediante la publicación en la página web de la compañía –[www.bancointernacional.cl](http://www.bancointernacional.cl)-, de las instrucciones para dichos efectos.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud.



---

**Mario Chamorro Carrizo**  
**Gerente General**